Asunción, 05 de diciembre de 2011

VMAAT/DGAF/UOC/Nº750 /2011

Al Señor
Abog. EDUARDO DE GASPERI, Director
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente

La Unidad Operativa de Contrataciones del Ministerio de Relaciones Exteriores, en cumplimiento a lo establecido en la Ley de Contrataciones Públicas Núm.2051/03 y el Decreto Reglamentario Núm.21.209, *notifica el procedimiento de adjudicación*, el mismo ha cumplido con el procedimiento del llamado comunicando con ID Nº 213.962 Contratación Directa Nº 36/2011 "Adquisición de Artículos de Ferretería".

La adjudicación se realizó siguiendo los procedimientos establecidos por la Ley de Contrataciones Públicas, siendo las empresas adjudicadas para la "Adquisición de Artículos de Ferretería" para el Ministerio de Relaciones Exteriores:

a) **FERRETERIA INTERNACIONAL S.A.,** por el monto total y máximo de guaraníes VEINTICINCO MILLONES SEICIENTOS ONCE MIL - (G. 25.611.000.-)

Asimismo, se comunica al Director Nacional que en la pro forma del contrato del Pliego de Bases del llamado de referencia se estableció el plazo de vigencia contractual hasta el 31 de Diciembre de 2011. No obstante debido a la necesidad salvaguardar los derechos de estas convocante en la ejecución del contrato establecimos un plazo de contrato (relación jurídica entre las partes) hasta el 31 de enero de 2012.

Por tanto solicito la difusión a través del portal y la emisión del Código de Contratación correspondiente, para lo cual se adjunta documentos respaldatorios exigidos por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

Atentamente.

Señor Rodrigo Irala
Director de la U. O. C.